

Unidad 6. La democracia

En qué consiste la democracia

En esta unidad has profundizado en los conceptos básicos que definen el régimen político democrático. Ahora sabes que:

- La palabra democracia procede del griego *demokratía*, y significa ‘poder del pueblo’.
- En una democracia, el poder político debe surgir del pueblo mismo y estar rigurosamente controlado por este.
- La democracia consiste en el poder que se reconoce a la voluntad popular expresada a través de lo que los ciudadanos acuerdan por mayoría.

Los principios de la democracia

- Para construir una democracia es precisa una actitud democrática.
- La actitud democrática se concreta en unas reglas de juego: el respeto a la ley, el respeto a los derechos de las minorías, el respeto de los derechos humanos y el principio de representación política.

Cómo se organiza una democracia

- Una democracia moderna se organiza, sobre todo, a través de la representación política, que se articula mediante el sufragio universal.
- Otro principio de organización de la democracia es el de la división de poderes.
- Se suelen distinguir tres grandes poderes o funciones en el Estado democrático: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

El Estado democrático de derecho y sus formas

- Las democracias modernas se constituyen como Estados democráticos de derecho.
- Los Estados democráticos de derecho pueden adoptar diversas formas: repúblicas o monarquías; democracias presidencialistas o parlamentarias; Estados unitarios, regionales o federales.